

Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, de fecha 9 de marzo de 2007, acordó:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 10.253,03 euros con la finalidad de devolver aportaciones. Con este acuerdo el actual capital social asciende a ciento cuarenta mil euros.

Segundo.—Dicha reducción se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de cada acción de valor nominal actual 6,0101212 euros, mediante su estampillado a la cifra de cinco con sesenta euros mediante el reintegro de cuarenta y un céntimos de euro y mil doscientos doce diez milésima de céntimo de euro (0,4101212) por cada una de las acciones.

Tercero.—Por tanto, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que quedará redactado del siguiente tenor literal:

«Artículo 5.º Capital social.

Se fija en ciento cuarenta mil euros y está dividido en veinticinco mil acciones, de una sola clase y sirve de cinco con sesenta euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 25.000 ambos inclusive. Las acciones son nominativas, están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples.»

Valencia, 10 de febrero de 2007.—El Administrador Único, José Luis Martí Sellés.—16.129.

CHOCOFRANCE, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 24 de febrero del año 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reserva legal	2.688,00
Reserva voluntaria	3.647,29
Acreedores (cuenta corriente con socios)	4.616,33
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(131.154,04)
Total pasivo	0,00

Barcelona, 24 de febrero de 2007.—El Liquidador único, Francisco Casals Estragué.—16.101.

CIGARRAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Solís y Martínez Campos.—15.792.

CITYNOVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general y universal de accionistas, celebrada el día 14 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad Patrimonial, aprobándose también por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	4.581.520,27
Total activo	4.581.520,27
Pasivo:	
Capital	60.101,00
Hacienda Pública y Acreedora	676.775,21
Pérdidas y Ganancias	3.844.644,27
Total pasivo	4.581.520,27

Madrid, 15 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Enrique Rodado Maeso.—14.946.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S.A.D.

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, se ha procedido a reducir el capital social en la cuantía de 501.229,44 euros, fijándolo en 313.268,40 euros, para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, de 0,13 euros a 0,05 euros y simultáneamente aumento del capital social en la cantidad de 501.229,45 euros, mediante la emisión de 10.024.589 acciones nominativas de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, que se integran en la única clase y serie existente, numeradas correlativamente de la 6.265.369 a la 16.289.957, ambas inclusive, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, con una prima de emisión de 1.002.458,90 euros, es decir, de 0,10 euros por acción.

Tipo de emisión. Las nuevas acciones se emiten sobre la par, libres de gastos e impuestos para los suscriptores.

Suscripción. Los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, a razón de 1,60000003192151 acciones nuevas por cada una antigua, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la oferta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Transcurrido dicho plazo, las acciones no suscritas po-

drán ser libremente ofrecidas por el Consejo de Administración a los accionistas o a terceras personas.

Desembolso. El desembolso deberá efectuarse dentro del plazo establecido de un mes a contar desde la publicación de la oferta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante ingreso a favor de la sociedad en la cuenta corriente número 20711609720181832034, abierta en la Caja Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, sucursal de Empresas Carretera Amarilla.

Derechos políticos y económicos. Las nuevas acciones que se emitan, gozaran de los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas.

Sevilla, 21 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Ollero Pina.—16.936.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S. A. D.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria el pasado 13 de diciembre de 2006, acordó reducir el capital social en la cantidad de 501.229,44 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 0,13 euros a 0,05 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Sevilla, 21 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Ollero Pina.—16.937.

COLCHONES DE ALHAMA, S. A. L.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Los Liquidadores de esta sociedad convocan Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 27 de abril de 2007, a las 20 horas en Alhama de Aragón (Zaragoza), en la sede del Ayuntamiento de esta localidad, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 28 de abril de 2007, a las 20 horas en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores de la entidad llevada a cabo durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del balance final de liquidación e informe sobre las operaciones de liquidación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta.

Alhama de Aragón (Zaragoza), 14 de marzo de 2007. Los Liquidadores de la entidad, Teodoro Lacarta, Jorge de Martín y Faustino Alcalde.—14.928.